



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001995-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a iniciar los trámites necesarios para la construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en La Virgen del Camino, incluyendo partida en los presupuestos de 2019, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001982 a PNL/002010.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Celestino Rodríguez Rubio, Gloria María Acevedo Rodríguez, Alvaro Lora Cumplido, Óscar Álvarez Domínguez y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

### ANTECEDENTES

Según nota de prensa publicada por la AMPA del colegio público Camino de Santiago, "la única medida posible para acabar con la masificación del centro en la que el alumnado cursa desde Infantil hasta 4.º de la ESO es la construcción de un Instituto ya que consideran que la solución ofrecida por la Consejería de Educación de ampliación del colegio con seis nuevas aulas no es más que un parche que no resuelve el



problema. El AMPA también recuerda que en su día el proyecto del Instituto llegó a contar incluso con partidas presupuestarias, pero, por motivos que se desconocen, se acabó abandonando".

En el año 2010 la Consejería de Educación anunció la inversión para el 2011 de 18,76 millones de euros en la construcción de 16 colegios de Educación Infantil y Primaria, siete institutos de Secundaria y un centro que englobaría todas las fases de la enseñanza obligatoria en Boecillo (Valladolid), según reflejaba el proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2011. De ellos, 3,1 millones se invertirían en la construcción de siete institutos en Guijuelo y Villares de la Reina (Salamanca); Riaza y Segovia capital (Ezequiel González); La Virgen del Camino (León), y Arroyo de la Encomienda y La Cistérniga (Valladolid).

En el CEO Camino de Santiago de la Virgen del Camino (León), cursan estudios en la actualidad 730 alumnos y alumnas con edades comprendidas entre 3 y 16 años.

La AMPA reclama la construcción del comprometido IES para descongestionar el colegio ya que la carencia de espacios dificulta la convivencia y que se imparta una formación de calidad.

Por lo anteriormente expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar de forma inmediata los trámites necesarios para la construcción de un Instituto de Enseñanza Secundaria en la Virgen del Camino (León), incluyendo una partida específica a tal fin en los presupuestos de 2019".**

Valladolid, 27 de marzo de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Josefa Díaz-Caneja Fernández,  
Celestino Rodríguez Rubio,  
Gloria María Acevedo Rodríguez,  
Álvaro Lora Cumplido,  
Óscar Álvarez Domínguez y  
Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández